

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Proyecto de inversión privada para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTOR

Olenka Mireya Palacios Pasco

ASESOR

Milagros Carmen Gamarra Uceda

<https://orcid.org/0000-0002-0533-8559>

Chiclayo, 2022

DEDICATORIA

Esta investigación se la dedico a mis padres, por todo el apoyo que me han brindado durante mi carrera universitaria y especialmente en aquellos momentos más difíciles en los cuales han sido mi soporte para seguir adelante y continuar con el cumplimiento de mis sueños.

AGRADECIMIENTO

Este agradecimiento va dedicado especialmente a las personas que hicieron posible la realización de este proyecto de inversión, primeramente, mis padres por el apoyo que me dieron en mis ideas y de la misma manera a mi asesora Milagros Carmen Gamarra Uceda por ser mi guía y compartir sus conocimientos para el desarrollo eficiente de esta investigación.

ÚLTIMO ENTREGABLE

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.upch.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
8	ambiental.uaslp.mx Fuente de Internet	<1%
9	arandasautoservice.com Fuente de Internet	<1%

Índice

Resumen.....	4
Abstract.....	5
Introducción	6
Capítulo I: Aspectos generales del proyecto de inversión	7
Capítulo II: Estudio de mercado.....	12
Capítulo III: Tamaño del proyecto	15
Capítulo IV: Localización del proyecto	18
Capítulo V: Ingeniería del proyecto.....	20
Capítulo VI: Organización.....	25
Capítulo VII: Inversión	34
Capítulo VIII: Financiamiento	35
Capítulo IX: Presupuesto de ingresos y egresos	36
Capítulo X: Estados financieros.....	38
Capítulo XI: Evaluación económica y financiera	41
Capítulo XII: Análisis de sensibilidad	47
Conclusiones	49
Recomendaciones.....	50
Referencias.....	51
Anexos	52

Resumen

Este proyecto de inversión privada ha sido propuesto para la creación de un servicio de taxis exclusivamente para mujeres y con conductoras mujeres. De la misma manera está enfocado en mujeres que viajan continuamente en taxi del sector A y B de la ciudad de Chiclayo y que aún sienten inseguridad para viajar en taxi. Todos estos criterios mencionados han sido determinados gracias a un estudio de mercado que se hizo dentro en la misma ciudad en la que se realizaría el proyecto.

Para realizar este trabajo de investigación se realizaron diferentes estudios como las inversiones y el financiamiento de diferentes entidades financieras las cuales estarías dispuestas darnos el capital que necesitamos para comenzar este proyecto. Gracias al estudio que se hizo se determinó que inversión total es de S/116,758.40 soles, además de que el Banco de Crédito del Perú sería la entidad financiera que daría el 73% de la inversión.

Asimismo, se describió la viabilidad financiera y económica del proyecto la cual permitió obtener un VANE de S/32,935.65 y una TIRE de 20% teniendo en cuenta que el COK es de 9.89% con lo que se pudo concluir que económicamente el proyecto de inversión es viable para poder invertir. Finalmente se analizó financieramente el proyecto, lo que hizo que se obtenga un VANF S/126,722.02 de TIRF de 112% lo que permitió determinar que el proyecto es viable financieramente.

Palabras claves: Empresa de taxis, mujeres, presupuesto, inversión

Abstract

This private investment project has been proposed for the creation of a cab service exclusively for women and with female drivers. It is also focused on women who travel continuously by cab in the A and B sectors of the city of Chiclayo and who still feel insecure about traveling by cab. All these criteria have been determined thanks to a market study that was carried out in the same city where the project would be carried out.

To carry out this research work, different studies were carried out, such as investments and financing from different financial entities that would be willing to give us the capital, we need to start this project. Thanks to the study, it was determined that the total investment is S/116,758.40 soles, and the Banco de Crédito del Perú would be the financial entity that would provide 73% of the investment.

Likewise, the financial and economic feasibility of the project was described, which allowed obtaining a NPV of S/32,935.65 and an EIRR of 20%, considering that the COK is 9.89%, which led to the conclusion that the investment project is economically viable for investment. Finally, the project was financially analyzed, which resulted in an NPV of S/126,722.02 and an EIRR of 112%, which allowed determining that the project is financially viable.

Keywords: Taxi company, women, estimate, outlay

Introducción

El servicio de taxis en la ciudad de Chiclayo actualmente es más frecuente que años anteriores puesto que la inseguridad ciudadana ha aumentado de forma gradual; es especial este sector tan importante para el desarrollo económico, aumentó por la cantidad de secuestros, violaciones, acosos y robos a mujeres quienes son más vulnerables a este tipo de actividades delincuenciales.

Es por ello por lo que este proyecto de inversión privado se enfoca en la implementación de un servicio de taxis para mujeres dentro de la ciudad de Chiclayo denominado Taxi Hermana permitiendo ofrecer un servicio que brinde la confianza, seguridad y comodidad que las mujeres necesitan al momento de ser transportadas a su destino evitando cualquier tipo de riesgo.

Este trabajo se encuentra dividido en doce capítulos los cuales se dividen en los aspectos generales del proyecto, el estudio de mercado, tamaño del proyecto, localización e ingeniería, la organización y sus divisiones, inversión, presupuesto y finalmente la evaluación financiera que permitieron identificar la viabilidad del proyecto de inversión privada.

Capítulo I: Aspectos generales del proyecto de inversión

I.1 METODOLOGÍA

I.1.1 Tipo de Investigación

Este proyecto de inversión privada para para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo, se ha desarrollado con un tipo de investigación exploratoria pues que se presentan acontecimientos que suceden en la vida diaria de la población objetivo y de la misma manera es descriptiva, porque abarca la situación problemática por la que pasan las mujeres en el presente año permitiendo al investigador analizar el entorno y proponer una idea de negocio que pretenda solucionar dicha problemática.

I.1.2 Línea de Investigación

Gestión empresarial para la innovación

I.1.3 Situación problemática

De acuerdo con el último censo realizado por INEI (2017) en el departamento de Lambayeque, el número de mujeres asciende a 616 mil 535, representando el 51,5% del total de la población. Tal como demuestra la data del último censo podemos observar que el segmento de mercado al cual se dirige este proyecto es extenso y que si existe una proyección de crecimiento para los próximos años.

De la misma manera, el incremento en la percepción de inseguridad en las mujeres es uno de los factores más importantes que genera la necesidad de crear espacios seguros, debido a que son las mujeres las que realizan más viajes en el transporte público ligadas a las responsabilidades del cuidado del hogar, la familia, etc. Es por esto que necesitan más flexibilidad para movilizarse que los hombres, enfrentándose a situaciones de acoso por lo que muchas veces evitan aceptar trabajos a distancias prolongadas.

Andina (15 Jul, 2021) dio a conocer un estudio llevado a cabo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en donde se demostró que para las mujeres el acoso sexual físico en el transporte público representa un 19% y lo identifican como un primer factor de mayor preocupación. De la misma manera El Comercio (23 Jul, 2017) menciona el acoso que está existiendo por parte de conductores que realizan el servicio de taxis y acosan a algunas usuarias porque tienen acceso a sus números de teléfono mediante la aplicación de la empresa que presta dichos servicios.

Si bien es cierto, muchas veces las mujeres optan por contactar con un servicio de taxi seguro, para evitar algún tipo de abuso, confiando en las empresas que prestan estos servicios. Sin embargo, el portal de noticias La República (26 Nov, 2021) menciona que han aumentado los secuestros y robos de falsos taxis y esto se debe a que en las empresas de taxis si bien es cierto, brindan un perfil del conductor, pero estos datos muchas veces son simplemente declarados por el conductor y las empresas no se toman el tiempo de verificarlos y constatar si están sujetos a las autorregulaciones emitidas por dicha empresa, generando así inseguridad en los usuarios.

I.1.4 Formulación del problema

Ante la situación problemática presentada se formula la siguiente pregunta, ¿Es viable el proyecto de inversión privado para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo

I.1.5 Determinación de los objetivos

Objetivo general

Determinar la viabilidad del proyecto de inversión privado para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo

Objetivos específicos

- ✓ Determinar la viabilidad del estudio de mercado del proyecto de inversión privado para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo.
- ✓ Describir la viabilidad técnica del proyecto de inversión privado para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo.
- ✓ Describir la viabilidad del aspecto organizacional del proyecto de inversión privado para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo.
- ✓ Determinar la viabilidad económica y financiera del proyecto de inversión privado para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo.

I.1.6 Título

Proyecto de inversión privada para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo

I.1.7 Operacionalización de Variables

Tabla 1:

Cuadro de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Viabilidad	Consiste en una propuesta de estudio que permite decidir si el proyecto privado alcanza los objetivos que se proponen los accionistas y que cuenta con un riesgo comprensible. (Urtasun y Franco, 2018)	Mercado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterización del servicio ✓ Perfil del consumidor ✓ Área geográfica ✓ Análisis demanda – proyección ✓ Análisis oferta – proyección ✓ Balance demanda oferta ✓ Plan de marketing
		Técnico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagrama y distribución del proyecto ✓ Cronograma de actividades
		Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tamaño del proyecto ✓ Localización del proyecto ✓ Tipo de empresa ✓ Proceso de constitución ✓ Organigrama ✓ Manual de organización y funciones
		Económico – Financiero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inversión ✓ Financiamiento ✓ Presupuestos de ingresos y Egresos ✓ Estados financieros ✓ Evaluación económica y financiera ✓ Análisis de sensibilidad

Nota: Urtasun, M. y Franco, M. (2018).

I.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

I.2.1 Análisis del entorno económico

Frente a la pandemia en la que estamos viviendo, han existido diferentes circunstancias que ha llegado a mejorar como también agravar el sector de taxis por aplicativos. Es así como, RPP (17, noviembre del 2021) anuncia el aumento del combustible hasta un 92% el galón lo que esto puede obstaculizar la rentabilidad del proyecto de inversión presentado.

Sin embargo, el diario Gestión (12, mayo del 2021) explicó que la Comisión de Transportes y Comunicaciones del congreso pudo aprobar el SOTA, que se trata de un seguro obligatorio para los servicios de taxis mediante aplicativos que tiene como objetivo de asegurar la tranquilidad tanto del conductor y del pasajero contra accidentes, lesiones y hasta riesgos de muerte esto permitirá que las usuarias también estén informadas de este seguro con el fin de dar

a conocer que la empresa cumple con todas la fiscalizaciones que se necesitan para una empresa de servicio de taxis.

Además, el diario El Peruano (19, noviembre del 2021) junto con el Ministerio de Economía y Finanzas explicaron que el producto bruto interno (PBI) había aumentado en un 13% lo que no había sido previsto en la proyección del año anterior, es así como se puede determinar que esto puede llegar a favorecer al sector en el que se está realizando este proyecto de inversión privada puesto que puede llegar a contribuir la reactivación de la economía.

En el presente año, el diario Gestión (19, enero del 2022) informó que el dólar pudo llegar a un declive del 0.16% mediante los swaps cambiarios a una tasa fija lo que permitió una volatilidad en esta divisa. Este declive favorece este proyecto puesto que, como se mencionó líneas superiores sobre el aumento del combustible este suceso actual puede llegar a contribuir a la disminución de la gasolina utilizada por los autos.

I.2.2 FODA

Tabla 2:

Cuadro de fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buena estructura organizacional. ✓ Buena publicidad por los diferentes canales digitales. ✓ Buena calidad del servicio brindado. ✓ Todos los vehículos cuentan con revisión técnica. ✓ Distintas modalidades de pago. ✓ Precios accesibles. ✓ Minuciosa selección de conductoras. ✓ Amplia cobertura local. ✓ Datos actualizados de la unidad y la conductora en la APP. ✓ Cada unidad cuenta con GPS. ✓ Aplicativo de fácil uso. ✓ Poco almacenamiento requerido para la instalación de la aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de alianzas con operadoras para datos móviles. ✓ No se cuenta con local. ✓ Recursos financieros limitados. ✓ Pocas unidades por el reciente ingreso en el mercado. ✓ Demora en atención a la cliente directa. ✓ Posibles fallos del aplicativo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto índice de robos y secuestros en taxis. ✓ Falta de regulación de servicios de transporte por aplicación en diversas ciudades donde se dirige. ✓ Incremento del PBI. ✓ Rentabilidad en el mercado. ✓ Usuarios insatisfechos con otras aplicaciones de taxi. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de ley en el congreso que busca regular y fiscalizar la prestación de servicios a través de las App. ✓ Inflación. ✓ Incremento en el precio del combustible. ✓ Posibles hackeos al aplicativo. ✓ Preocupación por la contaminación vehicular.

Nota: Elaboración Propia.

I.3.3 Justificación

El presente proyecto de inversión de un servicio de taxis para mujeres conducido sólo por mujeres radica en la necesidad de disminuir el índice de percepción de inseguridad en las mujeres y, de la misma manera, generar puestos de trabajo para esta población. Ante el aumento de acosos, robos y secuestros que existen en la ciudad de Chiclayo, se presentó esta idea de negocio que brinda la confianza, seguridad y comodidad que toda mujer necesita para ser transportada a su destino evitando cualquier tipo de riesgo y abuso.

Un taxi seguro con conductoras mujeres que no tengan problemas judiciales, ni policiales, con un nivel de manejo adecuado y que respeten los protocolos actuales propuestos por el gobierno frente a la COVID – 19 permitirá a las usuarias recuperar la confianza en los taxis por aplicaciones móviles y de esta manera disminuir el margen de riesgos y abusos que se vienen presentando en la actualidad.

I.4.4 Marco legal

Gestión (2020) explica que el Gobierno no ha promulgado hasta el día de hoy alguna ley que permita la regulación de los taxis que trabajen mediante aplicativos, sin embargo, durante la pandemia se pudo presentar algunos papeles que permitan el control de este tipo de servicios como el peso proporcionado, SOAT Y SOTA válido para taxis por aplicativos, protocolos de seguridad contra la COVID – 19 y finalmente el certificado de inspección técnica.

I.5.5 Unidad formuladora y unidad ejecutora

Este proyecto de inversión privada para la implementación de un servicio de taxis para mujeres en la provincia de Chiclayo contiene una unidad formuladora que se encuentra a cargo de la bachillera en Administración de Empresas de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Olenka Mireya Palacios Pasco.

De la misma manera la unidad ejecutora “TAXI HERMANA” seleccionó el tipo de sociedad comercial de responsabilidad limitada (S.R.L), la cual está contemplada en la Ley General de Sociedades (Decreto Legislativo N° 26887)

I.5.6 Clasificación productiva sectorial

Taxi Hermana se encuentra dentro del sector terciario puesto que dentro de este sector se encuentra el servicio de transporte como los taxis privados y que según La República (2020) explica que representa el 58.1% del PBI del país.

Capítulo II: Estudio de mercado

II.1.- CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO

Taxi “Hermana” es una empresa que ofrece un servicio de taxi para mujeres conducido exclusivamente por mujeres lo que permite obtener una ventaja competitiva para las diferentes empresas de taxis que existen en Chiclayo. Este proyecto contará con una aplicación móvil que permitirá a las usuarias solicitar con seguridad y rapidez un taxi desde cualquier dispositivo móvil y desde cualquier parte de la ciudad de Chiclayo.

Taxi “Hermana” permitirá recuperar la confianza y la percepción de seguridad de las usuarias al adquirir este servicio además que este proyecto tiene como objetivo disminuir el margen de asaltos, violaciones y feminicidios que vienen presentando en la actualidad además de generar puestos de trabajos a mujeres desempleadas

II.2.- PERFIL DEL USUARIO

El segmento de clientes al que va dirigido el proyecto de inversión privada Taxi “Hermana” son exclusivamente mujeres que se encuentran en la provincia de Chiclayo, las cuales sus edades oscilan entre los 18 y 50 años de edad y pertenecientes al nivel socio económico A y B. De la misma manera, estas mujeres frecuentemente utilizan taxis para movilizarse a diferentes partes de la ciudad por lo tanto se les aplicó una encuesta presentándoles la idea de negocio y concluyendo que están dispuestas a realizar un servicio de taxis exclusivamente para ellas y con conductoras mujeres.

II.3.- ÁREA GEOGRÁFICA DEL MERCADO

El proyecto de inversión de un servicio de taxis para mujeres denominado Taxi Hermana se realizará en el distrito de Chiclayo con el fin de estar cerca del segmento al que nos queremos dirigir que es el sector A y B. De la misma manera, el personal de oficina que será contratado tendrá un fácil acceso para poder llegar al centro de trabajo y las conductoras se podrán ubicar cerca del centro de Chiclayo con el fin de tener facilidad y rapidez para movilizarse a cualquier parte de la ciudad.

II.4.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA – PROYECCIÓN

II.4.1. Información primaria y secundaria

Para obtener información acerca del entorno de este proyecto de inversión privada se tomó en cuenta información secundaria como los datos de diferentes entidades gubernamentales

(INEI, Ministerio de transportes y comunicaciones, etc.) de la misma manera, artículos periodísticos virtuales (El Peruano, Diario Gestión, La República, etc.) y finalmente estudios previos sobre similares proyectos dirigidos por universidades destacadas como Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Universidad San Ignacio de Loyola y ESAN.

Asimismo, la información primaria se pudo extraer mediante una encuesta realizada para las mujeres que se encuentran actualmente en la ciudad de Chiclayo con edades que oscilan entre 18 y 50 años y que pertenezcan al nivel socioeconómico A y B usando frecuentemente taxis para poder movilizarse, los detalles de esta encuesta se especificarán en los siguientes puntos.

II.4.2. Proyección de la Demanda

Tomando en cuenta la encuesta se realizó para este proyecto de inversión privada en la ciudad de Chiclayo a las mujeres con edades que oscilan entre 18 y 50 años y que pertenezcan al nivel socioeconómico A y B usando frecuentemente taxis para poder movilizarse se pudo determinar que la demanda se obtuvo multiplicando la cantidad de mercado disponible y el porcentaje de mujeres que respondieron en la encuesta que sí utilizarían un servicio de taxis exclusivo para mujeres y con conductoras mujeres lo cual fue un 87.5%.

Tabla 3:

Proyección de la demanda basado en el mercado disponible y efectivo

	MERCADO	PORCENTAJE DE MUJERES	
AÑO	DISPONIBLE	QUE USARÍAN EL SERVICIO	TOTAL
2023	712,249	87.50%	623,218
2024	718,195	87.50%	628,420
2025	723,702	87.50%	633,239
2026	728,729	87.50%	637,638

Nota: Elaboración propia.

II.5.- ANÁLISIS DE LA OFERTA – PROYECCIÓN

II.5.1.- Proyección de la Oferta

Después de realizar una investigación minuciosa y detallada de la oferta en la provincia de Chiclayo hemos determinado que este proyecto de inversión no cuenta con una oferta directa puesto que no existe aún un servicio de taxis para mujeres y con conductoras mujeres. Sin

embargo, existen otras empresas que realizan servicio de taxis, pero no son consideradas como una oferta directa para este proyecto de inversión.

II.6.- BALANCE DEMANDA OFERTA

Para determinar el balance de la demanda y oferta se a tenido en cuenta los criterios de segmentación de la población a la cual va dirigido este proyecto el cual son mujeres que se encuentran en la ciudad de Chiclayo, de entre 18 y 50 años de edad, pertenecientes al nivel socio económico A y B que frecuentemente utilizan taxis para movilizarse a diferentes partes de la ciudad. Se ha concluido que aún existe un mercado que actualmente utiliza taxis mediante aplicativos móviles sin embargo están dispuestos a cambiar su actual empresa de taxis por esta idea de negocio que le puede llegar a brindar mayor seguridad y confianza, es por ello que en el siguiente cuadro se presenta el balance de la demanda y la oferta proyectada.

Tabla 4:

Demanda insatisfecha

AÑO	DEMANDA PROYECTADA	OFERTA PROYECTADA	DEMANDA INSATISFECHA
2023	7,939,796	-	7,939,796
2024	8,006,076	-	8,006,076
2025	8,067,470	-	8,067,470
2026	8,123,508	-	8,123,508
2027	8,174,782	-	8,174,782

Nota: Elaboración propia

II.7.- PLAN DE MARKETING

Producto

Taxi Hermana se enfocará primordialmente en el transporte mediante un auto exclusivamente para las mujeres y con conductoras mujeres que se encontrarán con la capacidad y la experiencia necesaria para atender las necesidades de las pasajeras con el fin de transmitir un sentimiento de confianza y seguridad durante su viaje. La empresa se caracterizará por el impecable servicio, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la atención personalizada que se le va a ofrecer a cada mujer que desee el servicio y con esto obtener una ventaja competitiva que permita sobresalir entre todas las empresas de taxis convencionales.

La empresa “Taxi Hermana”, busca mediante su propuesta de valor y experiencia de servicio, el reconocimiento y la permanencia en la mente de la usuaria con el fin de que esta pueda transmitir su experiencia con las demás mujeres que la rodean y que de la misma manera puedan sentir esa la seguridad de ingresar a una de nuestras unidades en el cual pueda sentir como suyo y confiar en la persona encargada de conducirla a su lugar de destino.

Precio

Taxi Hermana tiene en cuenta los precios que se han establecido por las diferentes empresas que se encuentra actualmente en el mercado de taxis en la ciudad de Chiclayo y es por eso por lo que el precio hacia los distritos cercanos como La Victoria, José Leonardo Ortiz y Pimentel serán entre los 8 y 25 soles.

Plaza

Inicialmente, la presencia de la empresa será solo en la ciudad Chiclayo transportando todos otros distritos cercanos como La Victoria, José Leonardo Ortiz y Pimentel, sin embargo, se ha considerado también que, en los meses siguientes del inicio de la empresa, se pueda realizar servicios a lugares más lejanos puesto que el precio depende de los kilómetros recorridos. El servicio se dará a través de aplicativo móvil la cual podrá ser descargado desde cualquier smartphone y llamando al teléfono de la oficina. Además, podrán rastrear la ubicación de los taxis por el aplicativo, así como información del auto y datos personales de cada conductora.

Promoción

La opinión de las clientas que tomarán un servicio de Taxi Hermana es fundamental para poder mejorar de manera continua es por eso que mediante la encuesta que se hizo para determinar el mercado efectivo para este proyecto de inversión, mencionaron que los medios por los cuales les llamaría más la atención probar Taxi Hermana serían las redes sociales como Facebook e Instagram. Es por ello por lo que mediante estos canales se compartirá la propuesta de valor de la empresa, así como también las promociones y facilidades de pago.

Capítulo III: Tamaño del proyecto

III.1.- Tamaño – Mercado

La demanda fue determinada con ayuda de fuentes gubernamentales que brindan información veraz como es el INEI, es por eso que se ha tomado en cuenta al mercado efectivo que puede llegar a ser los clientes potenciales de Taxi Hermana puesto que han sido

segmentados mediante una encuesta y ello ha permitido determinar que mujeres que están dispuestas a probar el servicio que ofrece esta idea de negocio. Dicho esto, se puede también comentar que después de haber obtenido el mercado efectivo se pudo obtener la demanda insatisfecha de la cual se ha determinado basándonos en los criterios como los costos de los autos y recurso humano que vienen a ser el reclutamiento de las conductoras, el presente proyecto puede llegar a cubrir la demanda insatisfecha hasta un 20%.

III.2.- Tamaño – Tecnología

Para este proyecto se ha tomado en cuenta la tecnología puesto que es un criterio indispensable en la actualidad puesto que facilita muchas tareas y reduce los costos, es por ello por lo que para llevar a cabo este proyecto y que tenga una buena acogida en el mercado sin fallos se utilizarán autos que tengan un GPS que permita el rastreo en tiempo real de la conductora y que estará disponible tanto para usuaria como para la empresa.

De la misma manera el uso de un software para la creación y mantenimiento de la aplicación puesto que este software permitirá llegar a todas aquellas mujeres que quieran una unidad en el lugar donde se encuentran, de la misma manera se usarán programas como Microsoft Excel, Project en ellos se almacenará los datos correspondientes de la empresa y a las usuarias con el fin de ofrecerles promociones mediante sus correos.

Finalmente, el uso de plataformas digitales, tanto gratuitas como pagadas con el fin de realizar publicidad mediante esas aplicaciones y de esta manera poder llegar a aquellas posibles usuarias potenciales.

III.3.- Tamaño - Disponibilidad de Materiales

Los materiales que utilizarán aparte de la tecnología para los taxis y la creación de la aplicación serán especialmente para la oficina en donde se encontrarán las diferentes áreas de la empresa los cuales utilizarán materiales principales para realizar sus tareas como por ejemplo un escritorio, sillas, lapiceros, pizarras, papel bond entre otros.

III.4.- Tamaño – Financiamiento

Taxi Hermana tendrá un financiamiento tanto interno como externo basado en un análisis de la tasa efectiva anual de las entidades bancarias y el aporte propio. Es así como se determinó que 40% del financiamiento será de aporte propio y el restante (60%) será financiado por el Banco de Crédito del Perú puesto que esta entidad financiera cuenta con una tasa efectiva anual

de 1.94% lo cual es conveniente para este proyecto de inversión ajustándose a los pagos mensuales que puede llegar a pagar la empresa.

Tabla 5:

Fuente de financiamiento

Fuente	Monto	Porcentaje
Aporte propio	31,524	27%
Banco de Crédito del Perú	85,233	73%
Total	191,620	100%

Nota: Elaboración propia

III.5.- Tamaño – Costo unitario

Para determinar el costo unitario en la empresa Taxi Hermana se ha tomado en cuenta las diferentes distancias del distrito de Chiclayo y los lugares que podrán recorrer las conductoras con el fin de cumplir con el tiempo indicado que les aparecerá a las clientas en su aplicativo. Es así como mediante el estudio de mercado y la comparación de los precios del mercado de servicios de taxis se detallan en la siguiente tabla los precios por kilómetros recorridos.

Tabla 6:

Precios por kilómetros

Distancia en km	Precio	Distancia en km	Precio
3	6 soles	9	10 soles
4	7 soles	10	11 soles
5	8 soles	15	15 soles
6	8 soles	20	30 soles
7	8 soles	25	35 soles
8	9 soles	30	40 soles

Nota: Elaboración propia

III.6.- Tamaño – Rentabilidad

Al realizar este proyecto y obtener los resultados tanto el valor actual como la tasa interna lo que permitió un mejor análisis y la rentabilidad del proyecto. Es así como se pudo determinar que para la organización de Taxi Hermana la tasa interna de retorno económica es de 20% y con un VAN de S/32,935. De la misma manera, para la evaluación financiera se obtuvo un TIR de 112% y un S/VAN 126,722; es así como se llega a determinar que el proyecto es rentable tanto económica como financieramente.

III.7.- Selección del Tamaño

Taxi Hermana ha decidido tener una participación de 2.5% en el año 2023, sin embargo, se ha tomado en cuenta que en los siguientes años puede llegar a aumentar de manera continua.

Tabla 7:

Selección del tamaño

Año	Demanda Insatisfecha	Participación de Mercado	Tamaño de Mercado	Comercialización diaria
2023	7,939,795	2.50%	198,494	543
2024	8,006,075	2.80%	224,170	614
2025	8,067,469	3.00%	242,024	663
2026	8,123,507	3.10%	251,828	689
2027	8,174,782	3.50%	286,117	783

Nota: Elaboración propia

Capítulo IV: Localización del proyecto

IV.1.- Factores de localización

Con respecto a los factores de localización se han tomado en cuenta para la evaluación de diferentes opciones en el cual se pueda instalar una oficina, serán mostrados en los siguientes puntos.

Tabla 8:

Factores de localización

FACTORES DE LOCALIZACIÓN	PESO
Costo y disponibilidad de terreno	20
Acceso a los medios de comunicación	4
Medios y costos de transporte	19
Disponibilidad de agua y energía eléctrica	17
Disponibilidad del recurso humano	20
Cercanía al mercado	20
TOTAL	100

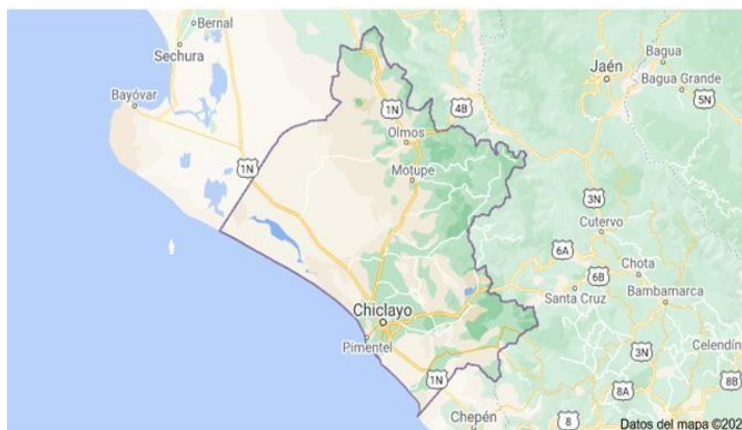
Nota: Elaboración propia

IV.2 Macro localización

En este punto se estableció la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, donde el servicio a ofrecer estará enfocado en este sector con un público objetivo a las mujeres de los niveles socioeconómicos A y B.

Figura 1:

Localización del departamento de Lambayeque



Nota: Google. (s.f.). [Direcciones de Google maps del departamento de Lambayeque, Perú.] Recuperado el 16 de noviembre del 2021, de <https://bit.ly/3gkIvIm>

IV.3 Micro localización

Para evaluar este punto “TAXI HERMANA” S.A.C., se consideró seis factores que se mencionaron en el primer punto y su ponderación mostrada en el siguiente recuadro, así mismo dicha ponderación está conformada por una escala del 0 al 10, clasificándose de la siguiente manera: deficiente (1-3), regular (4-6), bueno (7-9) y muy bueno (10).

Tabla 9:

Método de puntuación de factores

FACTORES DE LOCALIZACIÓN	PESO	LOCALIZACIÓN			
		Centro De Chiclayo		Santa Victoria	
		Ponderación	Calificación	Ponderación	Calificación
Costo y disponibilidad de terreno	20	5	100	7	140
Acceso a los medios de comunicación	4	10	40	3	12
Medios y costos de transporte	19	10	190	3	57

Disponibilidad de agua y energía eléctrica	17	10	170	10	170
Disponibilidad del recurso humano	20	9	180	9	180
Cercanía al mercado	20	10	200	8	160
TOTAL	100		880		719

Nota: Elaboración propia

IV.4 Método para decidir la localización

El método que se ha usado para decidir la localización fue el método de puntuación de factores donde se ha analizado los factores cualitativos y cuantitativos, permitiendo puntuar de acuerdo con las facilidades y la rentabilidad de cada factor determinando que la empresa Taxi Hermana se debe localizar en el centro de Chiclayo debido a los diferentes criterios evaluados.

Capítulo V: Ingeniería del proyecto

V.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proyecto de inversión denominado Taxi Hermana, dirigido de una manera técnica al servicio de taxis por un aplicativo móvil a diferentes lugares del distrito de Chiclayo. De la misma manera este servicio de taxis se ofrece exclusivamente para mujeres lo que les permitirá escoger el destino y dependiendo del punto de recojo se le asignará el precio y la conductora que de la misma manera será una mujer. Finalmente, con respecto a la descarga de la aplicación es totalmente gratuita solo se necesita un smartphone que cuente con App Store o Play Store.

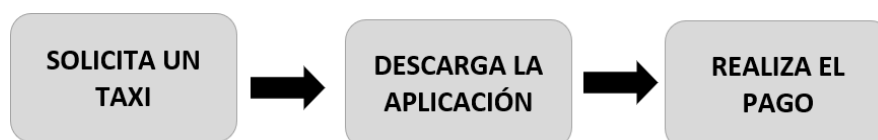
V.2.- SELECCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

V.2.1.- Diagrama de Operación

En relación con el servicio tenemos una aplicación móvil que será descargada mediante App Store para las descargas en iPhone y Play Store para Android para lo que se cuenta que tenga un fácil uso.

Figura 2:

Proceso de pedido del servicio de taxi por medio del aplicativo móvil



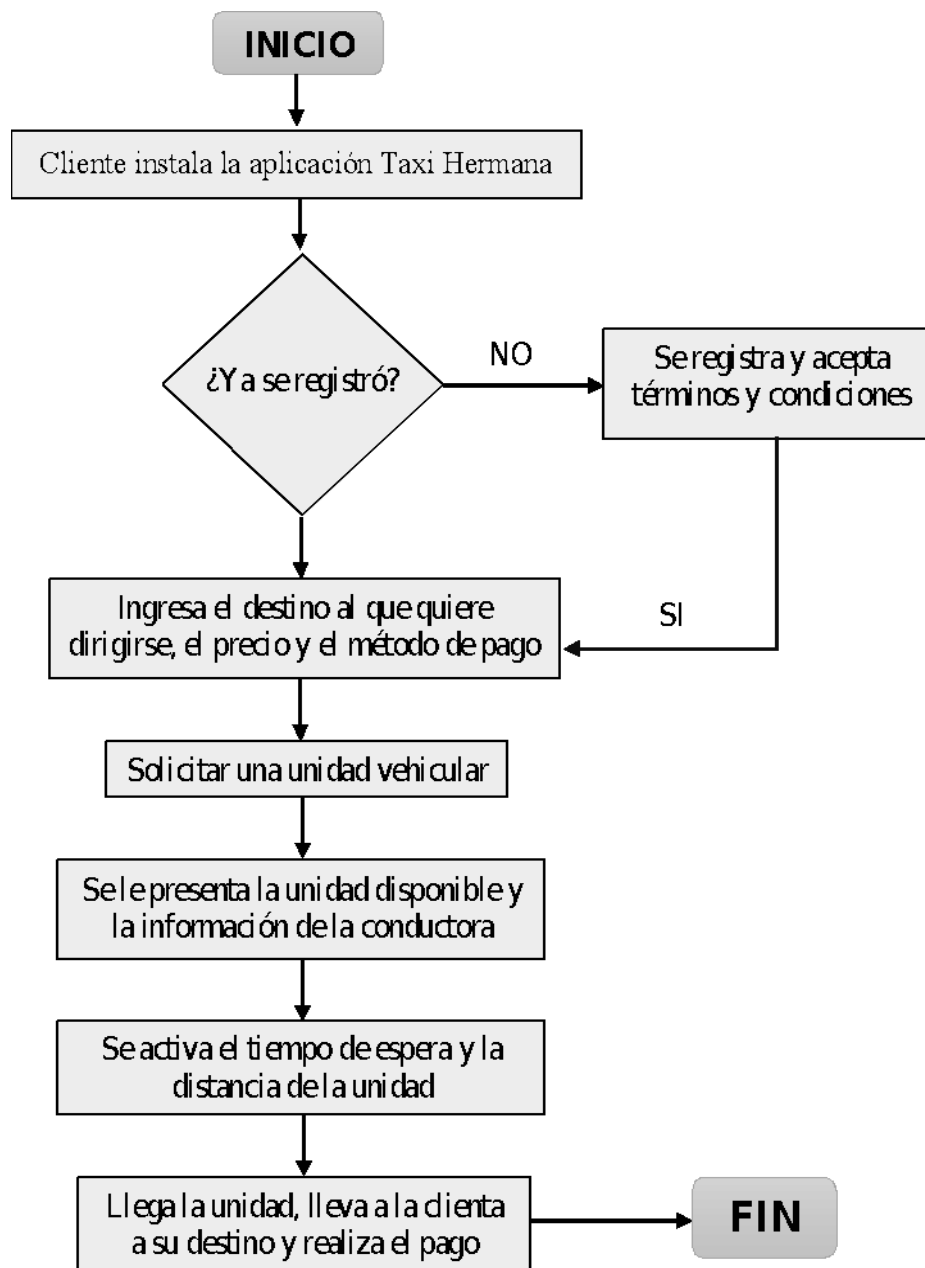
Nota: Elaboración propia

V.2.2.- Diagrama de Recorrido o Flujograma:

A continuación, se muestra una figura en el que se puede ver el proceso con el cual se obtiene un servicio en Taxi Hermana.

Figura 3:

Flujograma del proceso para el servicio de Taxi Hermana



Nota: Elaboración propia

V.2.3.- Distribución de la Planta:

Al ser una empresa dedicada al servicio de taxis no se cuenta una planta de producción como en el caso de la venta de un producto; a diferencia de ellos, se ha tomado en cuenta una oficina en la cual se encontrarán la administradora y el programador. En la siguiente figura se muestra una simulación de la oficina de Taxi Hermana.

Figura 4:

Plano de la distribución de la oficina central de Taxi Hermana



Nota: Elaboración propia

V.2.4.- Diseño del Sistema del Proyecto: hardware y software

Para el diseño del proyecto de Taxi Hermana se ha determinado obtener un entorno de desarrollo interactivo integrado que permitirá el funcionamiento correcto de la aplicación tanto para iOS como para Android, de la misma manera se requerirá de un software para mantener eficientemente la aplicación en ambas plataformas de descarga.

Por otro lado, se necesita un emulador que resista el peso de la aplicación y que permita el ingreso de muchos usuarios a la vez sin ningún problema de eficiencia. De la misma manera el control continuo por parte del programador debe ser constate ante cualquier situación que se presente y poder solucionarlo de una manera ágil que permita continuar con la interfaz gráfica que permita el funcionamiento de Taxi Hermana.

V.3.- REQUERIMIENTO DEL PROYECTO

V.3.1.- Terrenos y Edificaciones:

La oficina central de Taxi Hermana se ha seleccionado mediante los diferentes criterios de localización que se han considerado y a partir de ellos se ha determinado que el terrero que se ubicará dicha oficina de la empresa será en el centro de Chiclayo.

V.3.2.- Equipos, muebles y enseres:

De la misma manera, para el proyecto de inversión de este servicio de taxis exclusivamente para mujeres se ha tomado en cuenta la inversión de algunos equipos, muebles y enseres para la correcta realización de las actividades los cuales será descritos en la siguiente tabla.

Tabla 10:

Descripción de los muebles, equipos y enseres

INVERSIÓN FIJA TANGIBLE					
EQUIPOS Y MUEBLES PARA NEGOCIO				S/.	53,082.00
EQUIPOS	Unidad	Precio	S/.	45,144.00	
Mouse	9	S/. 146.00	S/.	1,314.00	
Computadoras	9	S/. 4,870.00	S/.	43,830.00	
MUEBLES	Unidad	Precio	S/.	7,938.00	
Escritorios	4	S/. 450.00	S/.	1,800.00	
Línea de 3 sillas para clientes	3	S/. 150.00	S/.	450.00	
Sillas para trabajadores	9	S/. 489.00	S/.	4,401.00	
Teléfonos	3	S/. 60.00	S/.	180.00	
Estantes	3	S/. 339.00	S/.	1,017.00	
Basureros	3	S/. 30.00	S/.	90.00	
ÚTILES PARA OFICINA	Unidad	Precio	S/.	160.80	
Hojas bond (paquete)	2	S/. 15.00	S/.	30.00	
Lapiceros (caja12)	2	S/. 7.90	S/.	15.80	
Corrector (caja12)	1	S/. 16.00	S/.	16.00	
Engrapador	3	S/. 20.00	S/.	60.00	
Perforador	3	S/. 8.00	S/.	24.00	
Grapas (Caja)	3	S/. 5.00	S/.	15.00	
MATERIALES DE LIMPIEZA	Unidad	Precio	S/.	110.00	
Escoba	2	S/. 25.00	S/.	50.00	
Recogedor	2	S/. 30.00	S/.	60.00	
ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA	Unidad	Precio	S/.	180.00	
Pintura	1	S/. 1,000.00	S/.	30.00	
Ambientación	1	S/. 2,000.00	S/.	150.00	

MATERIAL DE SEGURIDAD	Unidad	Precio	S/.	775.00
Botiquín	2	S/.	50.00	S/.
Extintor (6 Kg - PQS)	3	S/.	85.00	S/.
Señalización	6	S/.	70.00	S/.

Nota: Elaboración propia

V.5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Este proyecto de inversión ha sido evaluado con una serie de actividades correctamente programadas para finalmente considerar 241 días para poner en marcha la empresa Taxi Hermana.

Tabla 11:

Cronograma de actividades de Taxi Hermana

CONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Días	2022 - 2023									
		Ene. 2022	Feb. 2022	Mar. 2023	Abr. 2023	May. 2023	Jun. 2023	Jul. 2023	Ago. 2023	Set. 2023	Oct. 2023
ACTIVIDADES/TIEMPO	241										
Estudios	102	x	x								
Estudio de mercado	20	x									
Estudio económico financiero	31	x	x								
Revisión del proyecto	51		x								
Negociación y trámite	89			x	x	x	x	x			
Trámites de funcionamiento	22			x							
Adquisición de oficina	4					x					
Adquisición de equipos	3				x						
Habilitación del local	15					x					
Selección y capacitación del personal	30						x	x			
Publicidad	15							x			
Operación	50								x	x	x
Inicio de la empresa	4								x		
Ajuste del proyecto	23									x	
Mantenimiento de la aplicación	23								x	x	x

Nota: Elaboración propia

V.6.- PROGRAMA

La participación del mercado que se ha tomado en cuenta en la empresa Taxi Hermana es de 2.5% en el primer año (2023) sin embargo se consideró un aumento continuo durante los

siguientes años hasta el 2027. Es así como se puede apreciar en la siguiente tabla de manera más detallada.

Tabla 12:

Programación del proyecto Taxi Hermana

Año	Demanda Insatisfecha	Participación de Mercado	Tamaño de Mercado	Comercialización diaria
2023	7,939,795.89	2.50%	198,494.90	543.82
2024	8,006,075.67	2.80%	224,170.12	614.16
2025	8,067,469.64	3.00%	242,024.09	663.08
2026	8,123,507.82	3.10%	251,828.74	689.94
2027	8,174,782.00	3.50%	286,117.37	783.88

Nota: Elaboración propia

Capítulo VI: Organización

VI.1. ASPECTO LEGAL

VI.1.1 Tipo de Empresa

Por las características de nuestra empresa la forma societaria con la que se va a constituir según la “Ley General de Sociedades” será la de sociedad comercial de responsabilidad limitada S.R.L. donde el capital está dividido en partes iguales y los socios no responden personalmente por las actividades de la empresa.

Nuestra empresa se dedicará como actividad principal al servicio de transporte terrestre a través de una aplicación para celular dirigido a mujeres peruanas de la región Lambayeque. Nuestra razón social es TAXI HERMANA S.R.L. y tendrá como nombre comercial “TAXI HERMANA”.

VI.1.2 Proceso de Constitución de la Empresa

Para el proyecto de inversión TAXI HERMANA, tenemos en cuenta que para la constitución de una empresa se debe de tener en cuenta la constitución de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) la cual brindará los siguientes pasos para la creación de la empresa.

Paso 1: Identificación de la razón social

- ✓ Seleccionar el nombre
- ✓ Tramitar identificación de razón social en la oficina de los Registros Públicos, previo pago.
- ✓ Recibir constancia de búsqueda (Certificado de Búsqueda Mercantil), que señala si hay o no otra empresa con ese nombre.
- ✓ Resultado: Si sale negativo el nombre puede proceder, de lo contrario se debe escoger otro nombre y reiniciar el trámite.

Paso 2: Elaboración de la minuta

- ✓ Datos personales del titular, domicilio legal de la empresa, aportes del capital social.
- ✓ Discutir el contenido del estatuto, para esto contar con asesoría legal.
- ✓ Un abogado redacta la minuta
- ✓ Aprobar la minuta.
- ✓ Suscribir la minuta, con la firma del abogado.

Paso 3: Escritura Pública

- ✓ Realizar un depósito bancario a nombre de la empresa por el 25% del capital declarado en la minuta.
- ✓ Pagar al fondo mutual del abogado el 1/1000 del capital social suscrito. Este pago se deposita en la cuenta del Colegio de Abogados.
- ✓ Llevar a la notaría la minuta, los comprobantes de los pagos anteriores para que el notario elabore el testimonio de constitución.
- ✓ El titular irá a la notaría para firmar y poner su huella digital.

Paso 4: Inscripción SUNAT (RUC)

- ✓ Presentar documento de identidad del titular o representante legal.
- ✓ Reunir documentos con respecto a la sociedad: recibo de agua, luz, teléfono, televisión por cable o declaración jurada de predios.
- ✓ Contrato de alquiler o cesión de uso de predio con firmas legalizadas notarialmente.
- ✓ Acta probatoria levantada por el fedatario fiscalizador de la SUNAT donde se señale el domicilio.
- ✓ Testimonio de constitución de la empresa, donde conste la inscripción ante la Sunarp.
- ✓ Constancia de numeración emitida por la municipalidad.

Paso 5: Autorización de impresión de comprobantes de pago Formulario 806

- ✓ Régimen Especial

- ✓ Régimen General del Impuesto a la Renta.

Paso 6: Licencia de funcionamiento municipal

- ✓ Formato de solicitud
- ✓ Registro Único del Contribuyente (RUC)
- ✓ Certificado de compatibilidad de uso.
- ✓ Copia certificada notarial o legalizada por el fedatario de la Municipalidad del Testimonio de Constitución de la empresa.
- ✓ Declaración Jurada de ser microempresa o pequeña empresa.
- ✓ Recibo de pago por los derechos correspondientes.

Paso 7: Autorización del libro de planillas ante el MTPS

- ✓ Solicitud según formato debidamente llenada.
- ✓ Comprar el libro de planillas.
- ✓ El mismo libro u hojas sueltas.
- ✓ Copia del RUC
- ✓ Pago del derecho del trámite

Paso 8: Legalización de libros contables ante notario

- ✓ Solicitud requiriendo la legalización respectiva
- ✓ Copia del RUC
- ✓ Copia del DNI del representante legal de la empresa
- ✓ Pago por el derecho de trámite

VI.2. ASPECTO ORGANIZACIONAL

VI.2.1 Acta de Constitución de la Empresa

ACTA CONSTITUTIVA DE TAXI HERMANA

En la localidad de Chiclayo, abril del 2023 siendo las 9 a.m. horas, se resume que las personas cuyos nombres figuran en la planilla adjunta, a fin de constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada con fines de lucro, así como para aprobar el Estatuto social que regirá a la entidad y designar sus autoridades, resolviendo:

- 1) Designar presidente y apoderado de la empresa a OLENKA MIREYA PALACIOS PASCO para suscribir la presente ACTA:
- 2) Las personas reunidas dejan constituida la Empresa de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada TAXI HERMANA S.R.L con sede central en la ciudad de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

- 3) Se adopta en todo lo fundamental el ESTATUTO modelo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas adoptado por Disposición 29.95.
- 4) Acto seguido se procede a elegir a los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, que regirán la entidad en el próximo período previsto en los Estatutos aprobados, designándose a las siguientes personas para los cargos citados:

PRESIDENTE OLENKA MIREYA PALACIOS PASCO APODERADO
ALEJANDRO GABRIEL SORIANO PALOMINO

Los designados aceptan el desempeño de los cargos que respectivamente les han sido conferidos:

- 5) Se autoriza al presidente y apoderado de la Comisión Directiva electa a realizar las tramitaciones correspondientes para la obtención de Personería Jurídica y para aceptar las observaciones al Estatuto que pudieran efectuarse por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Las decisiones precedentes han sido tomadas por unanimidad. No siendo para más, previa lectura y ratificación se firma la presente en el lugar y fecha indicados arriba.

VI.2.2. Minuta de Constitución

Señor Notario:

Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas una de constitución de empresa Sociedad Anónima Cerrada, que otorga la señorita OLENKA MIREYA PALACIOS PASCO de nacionalidad peruana con DNI N° 72469191, estado civil soltera, empresaria, de profesión administradora de empresas, con domicilio en Antonio Arenas #330, distrito de Chiclayo, departamento de Lambayeque, en los términos siguientes:

PRIMERO:

La señorita Olenka Mireya Palacios Pasco, en su calidad de titular, conviene en constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación social de TAXI HERMANA S.R.L. objeto y demás características que constan de sus estatutos sociales.

SEGUNDO:

La empresa se constituye con un capital propio de S/31,524 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO SOLES) y financiado de S/85,233 (OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES SOLES).

TERCERO:

La empresa que se constituye se refiere en su caso por los decretos de leyes 20247, 21653 y 20589, sus ampliaciones y modificatorias, por todas las disposiciones legales pertinentes y por los siguientes estatutos:

TÍTULO PRIMERO.

Denominación, objeto, domicilio y duración.

ARTÍCULO PRIMERO: Se establece una empresa de tipo Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) "TAXI HERMANA S.R.L." dedicada a ofrecer servicios de taxi en Chiclayo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La oficina se encuentra ubicada en el distrito de Chiclayo del departamento de Lambayeque de la República del Perú.

ARTÍCULO TERCERO: El objetivo de la empresa será ofrecer servicio de taxi en la ciudad de Chiclayo

ARTÍCULO CUARTO: La duración de la empresa es de 30 años a partir de la fecha de esta escritura.

TÍTULO SEGUNDO.

Del capital social.

ARTÍCULO QUINTO: El capital utilizado para elaborar dicho proyecto asciende a S/116,758 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO SOLES), siendo el 27% aporte propio y 73% financiado por el Banco de Crédito del Perú.

TÍTULO TERCERO.

Del régimen de la empresa.

ARTÍCULO SEXTO: La administración de la empresa será ejecutada por la señorita Olenka Mireya Palacios Pasco (Gerente General y Administradora de Empresas).

TÍTULO CUARTO.

Del gerente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La gerente general será una persona natural nombrada por el titular, el cargo es personal e indelegable; el titular podrá asumir el cargo de gerente en cuyo caso asumirá las facultades, deberes y responsabilidades de ambos cargos, bajo la denominación de "Gerente General".

ARTÍCULO OCTAVO: La Gerente General tendrá las siguientes responsabilidades.

- a) Organizar el régimen de la empresa.
- b) Representar de forma jurídica y extrajudicial a la empresa.

- c) Realizar los actos y celebrar contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo de la empresa.
- d) Cuidar de la contabilidad y supervisar las cuentas y balances.
- e) Ejercer las demás atribuciones que le señala la ley o le confiera el titular

TÍTULO QUINTO.

Del balance y de utilidades.

ARTÍCULO NOVENO: Al 31 de diciembre de cada año el Gerente General elaborará el balance general de la empresa juntamente con la cuenta de resultados y los beneficios, dentro del máximo de sesenta días a partir de la fecha del vencimiento del ejercicio económico.

TÍTULO SEXTO.

De la disolución de la empresa.

ARTÍCULO DÉCIMO: La empresa se disolverá por voluntad del titular, una vez satisfecho los requisitos de las normas vigentes y por las demás causas previstas en el Artículo 80 del Decreto Ley 21621, nombrándose un liquidador con las facultades establecidas en el Artículo 87 del mismo dispositivo legal. El titular conservará los libros y documentos de la empresa extinguida, bajo su responsabilidad.

TÍTULO SÉPTIMO.

Disposiciones generales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Queda nombrada Gerente General la señorita Olenka Mireya Palacios Pasco, quien con sola firma gozará de las facultades de los estatutos; así como está dentro de sus funciones representar a la empresa con facultades para comprar, vender, gravar y disponer de los bienes muebles e inmuebles de la empresa; abrir y cerrar cuentas corrientes y/o de ahorro, operando sobre las mismas; girar sobre los fondos existentes y hacer sobregiros; endosar cheques; girar, endosar, aceptar, descontar, renovar, protestar letras, vales, pagarés y demás documentos de crédito y de cambio; avalar a personas naturales y jurídicas constituyendo garantías; solicitar avales y fianzas a personas naturales y jurídicas; trasladar dinero dentro del país y remesar dinero al exterior del país; cobrar y percibir las sumas de dinero que se adeuden a la empresa por cualquier concepto o título, otorgando los recibos y cancelaciones del caso; podrá abrir y cerrar cajas de seguridad en los bancos; celebrar y suscribir documentos privados, minutas y escrituras públicas; representar a la empresa ante toda clase de autoridades y personas naturales y jurídicas; puede nombrar y remover empleados; elaborar el proyecto de balance general; hacer contratos, representar a la empresa en 68 concurso de precios y en licitaciones

públicas y particulares, pudiendo incluso nombrar apoderados para las funciones que el cargo requiera.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Para todo lo no previsto en estos estatutos regirá las disposiciones contenidas en el Decreto de Ley 21621 y 23189 de la pequeña y mediana empresa.

Agregue usted Señor Notario lo demás que sea de ley y pase partes al registro comercial de Chiclayo.

Chiclayo, abril 2023.

Firmando: Olenka Mireya Palacios Pasco

Autorizada la minuta por el abogado Doctor Juan Luis Reaño Ugaz con registro del colegio de Abogados del Perú número 23247.

VI.2.3 Manual de Organización y Funciones

Con respecto a la organización y las funciones de la empresa se ha tomado en cuenta la investigación de Chimoy L. (2020) con el fin de identificar las funciones y características que necesita cada puesto para que se puedan lograr los objetivos de forma conjunta para el bien de la empresa.

ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

Objetivo del puesto:

- ✓ Programar el aumento y la rentabilidad de la organización
- ✓ Incrementar las estrategias para el cumplimiento de cada objetivo Funciones:
- ✓ Identificar las oportunidades del mercado
- ✓ Aumentar los ingresos de la organización
- ✓ Realizar el contenido por redes sociales

Perfil y competencias

Formación:

- ✓ Egresado de Administración de Empresas
- ✓ Especialista en proyectos de inversión
- ✓ Dominio de Microsoft Office nivel avanzado
- ✓ Experiencia de un año en proyectos de inversión o emprendimientos

Competencias

- ✓ Pensamiento analítico
- ✓ Liderazgo y Honestidad
- ✓ Capacidad de ser creativo con ideas innovadoras

PROGRAMADORES

Objetivo del puesto:

Funcionamiento eficiente de la aplicación

Aplicación en mantenimiento y mejoramiento constante

Funciones:

- ✓ Encargado del funcionamiento efectivo de la app en ambas plataformas
- ✓ Actualizar constantemente la aplicación

Perfil y competencias

Formación

- ✓ Egresado de Ingeniería de Sistemas o afines
- ✓ Experiencia mínima de un año en programación de aplicaciones
- ✓ Dominio de software y hardware
- ✓ Dominio de redes sociales

Competencias

- ✓ Productividad y eficiencia en los resultados
- ✓ Capacidad de trabajar bajo presión
- ✓ Capacidad de ser creativo con ideas innovadoras

PSICÓLOGOS ORGANIZACIONALES

Objetivo del puesto:

Reclutar a las conductoras correctas cumpliendo con las políticas de la empresa

Mantener un ambiente de trabajo eficiente y agradable

Funciones

- ✓ Reclutar a las conductoras adecuadas
- ✓ Brindarles capacitaciones a las conductoras y trabajadores de oficina
- ✓ Analizar los historiales de cada candidata
- ✓ Llevar un seguimiento psicológico de los trabajadores

Perfil y competencias

Formación

- ✓ Egresado de la carrera de psicología
- ✓ Experiencia de un año en alguna empresa con funciones similares
- ✓ Dominio de Microsoft Office

Competencias

- ✓ Eficiencia en los resultados

- ✓ Proactivos
- ✓ Pensamiento crítico y responsables

ENCARGADOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Objetivo del puesto:

Permitir una experiencia eficiente y agradable a la usuaria Funciones

- ✓ Contestas llamadas de las usuarias
- ✓ Encargado de la confirmación de los pagos y comisiones para la empresa
- ✓ Rastreo en tiempo real de los autos
- ✓ Solucionar problemas con las usuarias

Perfil y competencias

Formación

- ✓ Universitarios
- ✓ Experiencia de 2 años en centro de atención telefónica

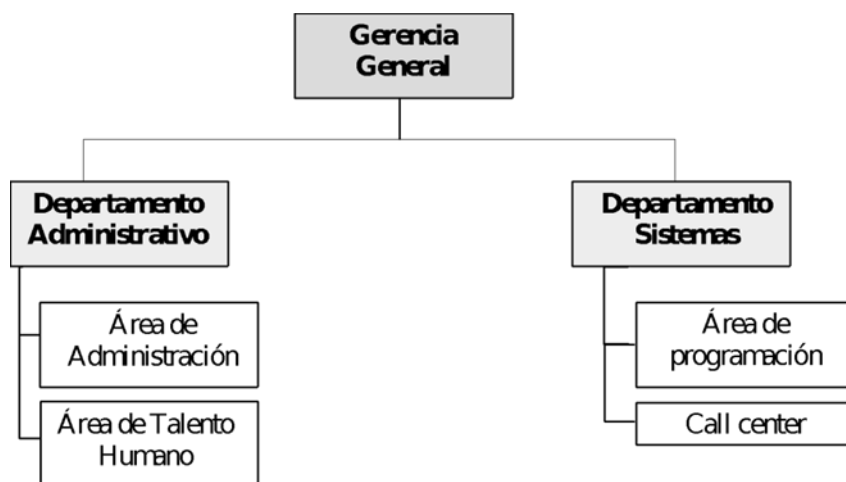
Competencias

- ✓ Amables
- ✓ Pacientes
- ✓ Fluidez al hablar
- ✓ Honestidad

VI.2.4 Organigrama

Figura 5:

Organigrama de la empresa Taxi Hermana



Nota: Elaboración propia

VI.2.5 Requerimiento del Personal

Tabla 13:

Planillas de los trabajadores

PLANILLAS DE TRABAJADORES									
ADMINISTRATIVO									
Cant.	Puesto	Haber básico	Asign. Familiar	Remuneración Total	ONP	Neto a Pagar	EsSalud	Sueldo Mensual	SUELDO ANUAL
2	Administrador	S/2,800	S/0	S/2,800	S/364	S/2,436	S/252	S/2,688	S/32,256
2	Psicólogo Organizacional	S/3,400	S/0	S/3,400	S/442	S/2,958	S/306	S/3,264	S/39,168
									S/142,848.00
OPERACIONES									
Cant.	Puesto	Haber básico	Asign. Familiar	Remuneración Total	ONP	Neto Por Pagar	EsSalud	Sueldo Mensual	SUELDO ANUAL

Nota: Elaboración propia

Capítulo VII: Inversión

VII.1.- INVERSIÓN.

VII.1.1.- Estructura de la Inversión

La inversión total que se ha determinado en este proyecto de inversión tiene un monto de S/ 116,758 con IGV teniendo en cuenta la inversión fija con S/85,146 y el capital de trabajo con S/31,612 teniendo en cuenta que el capital de trabajo de la empresa es de 5 meses puesto que Taxi Hermana puede llegar a generar su propio capital en 150 días de trabajo tanto por el disponible como exigible.

Tabla 14:

Estructura de inversión

INVERSIÓN TANGIBLE	INVERSIÓN INTANGIBLE	CAPITAL DE TRABAJO	TOTAL DE INVERSIÓN
S/64,083	S/21,063	S/31,612	S/116,758.40

Nota: Elaboración propia

VII.1.2.- Programa de Inversiones

Dentro de este proyecto de inversión se ha tomado en cuenta un programa de inversión de 5 meses desde el año 2023.

Tabla 15:

Programa de Inversiones

CONCEPTO	MESES					TOTAL	%
	1	2	3	4	5		
INVERSIÓN TOTAL							
INVERSION FIJA						S/85,146.20	73
TANGIBLE						S/64,083.20	
EQUIPOS Y MUEBLES	S/31,318	S/31,318				S/62,636.76	
ÚTILES DE OFICINA			S/189.74			S/189.74	
MATERIALES DE LIMPIEZA				S/129.80		S/129.80	
ACONDICIONAMIENTO			S/212.40			S/212.40	
MATERIAL DE SEGURIDAD					S/914.50	S/914.50	
INTANGIBLE	S/5,900.00	S/5,900	S/4,130.00	S/2,566.50	S/2,566.50	S/21,063.00	
CAPITAL DE TRABAJO						S/31,612.20	27
TOTAL INVERSIÓN	S/37,218	S/37,218	S/4,532.14	S/2,696.30	S/35,093.20	S/116,758.40	100

Nota: Elaboración propia

Capítulo VIII: Financiamiento

VIII.1.- Fuentes de Financiamiento

Taxi Hermana ha tenido en cuenta una inversión total de 116,758 sin embargo contará con un 73% de financiamiento por el Banco de Crédito del Perú y un 27% de aporte propio.

Tabla 16:

Fuente de financiamiento de Taxi Hermana

CONCEPTO	FINANCIAMIENTO DEL BANCO	APORTE PROPIO	INVERSIÓN TOTAL
I.INVERSIÓN FIJA	S/62,156.73	S/22,989.48	S/85,146.20
I.1. INVERSIÓN FIJA TANGIBLE	S/46,780.74	S/17,302.47	S/64,083.20
I.1.1 EQUIPOS Y MUEBLES	S/45,724.83	S/16,911.93	S/62,636.76
I.1.2. ÚTILES DE OFICINA	S/138.51	S/51.23	S/189.74
I.1.3. MATERIALES DE LIMPIEZA	S/94.75	S/35.05	S/129.80
I.1.4. ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL	S/155.05	S/57.35	S/212.40
I.1.5. MATERIAL DE SEGURIDAD	S/667.59	S/246.92	S/914.50

I.2. INVERSIÓN FIJA INTANGIBLE	S/15,375.99	S/5,687.01	S/21,063.00
II. CAPITAL DE TRABAJO	S/23,076.91	S/8,535.29	S/31,612.20

Nota: Elaboración propia

VIII.2.- Evaluación del Préstamo

Para tomar una decisión de manera correcta para este proyecto de inversión en la evaluación de un préstamo que pueda ayudar a financiar la inversión de la empresa, se evaluaron dos entidades bancarias con el fin de conocer cuál sería la mejor opción para realizar el préstamo. Es así como se analizó el Banco de Crédito del Perú y el BBVA Continental, decidiendo finalmente realizar el préstamo en el BCP debido a que la tasa efectiva anual es del 1.94% en comparación a la del BBVA que posee una tasa de 7.19% y tomando en cuenta que este préstamo será pagado durante 5 años, la tasa más conveniente es la de Banco de Crédito del Perú.

Tabla 17:

Evaluación Financiera con el Banco de Crédito del Perú

Periodo	Saldo inicial	Abono capital	Interés	Cuota	Saldo Final
0					S/85,233.63
1	S/85,233.63	S/16,398.02	S/1,653.53	S/18,051.55	S/68,835.61
2	S/68,835.61	S/16,716.14	S/1,335.41	S/18,051.55	S/52,119.47
3	S/52,119.47	S/17,040.44	S/1,011.12	S/18,051.55	S/35,079.04
4	S/35,079.04	S/17,371.02	S/680.53	S/18,051.55	S/17,708.02
5	S/17,708.02	S/17,708.02	S/343.54	S/18,051.55	S/0.00

Nota: Elaboración propia

Capítulo IX: Presupuesto de ingresos y egresos

IX.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para determinar el presupuesto de ingresos se ha tomado en cuenta el costo unitario ya mencionado anteriormente y al ser un servicio se taxis, los ingresos serán mediante las comisiones que serán cobradas a las conductoras por cada servicio, dicho porcentaje será del 25%. Ante ello se ha sacado el presupuesto de ingresos en base a dichas comisiones y la cantidad de servicios por año descritas en la siguiente tabla durante 5 años.

Tabla 18:

Presupuesto de ingresos de la empresa Taxi Hermana

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Precio del servicio	S/2.00	S/2.00	S/2.00	S/2.00	S/2.00
Cantidad por año	240,527.04	240,527.04	240,527.04	240,527.04	240,527.04
VENTAS	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09

Nota: Elaboración propia

IX.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS**IX. 2.1 PRESUPUESTO ECONÓMICO**

Para obtener el presupuesto económico se ha tomado en cuenta las ventas la calculadas y mencionadas en el anterior apartado, asimismo se consideró los gastos de operación tanto administrativos como los sueldos de los trabajadores de la oficina central, la depreciación, amortización y los impuestos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 19:

Presupuesto económico

EGRESOS					
II.-Gastos de Operación	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
- Gastos de Administración	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
Gastos administrativos	S/39,314.47	S/39,314.47	S/39,314.47	S/39,314.47	S/39,314.47
Sueldos administrativos	S/282,240.00	S/282,240.00	S/282,240.00	S/282,240.00	S/282,240.00
III. Depreciación y amortización por cargas diferidas					
Depreciación	S/14,214.38	S/14,215.38	S/14,216.38	S/14,217.38	S/2,932.38
Amortización por Cargas diferidas	S/2,975.00	S/2,975.00	S/2,975.00	S/2,975.00	S/2,975.00
IV.- Impuestos					
IGV POR PAGAR	S/61,715.93	S/79,526.54	S/79,526.54	S/79,526.54	S/79,526.54
Impuesto a la renta	S/16,398.02	S/16,716.14	S/17,040.44	S/17,371.02	S/17,708.02
TOTAL EGRESOS	S/402,643.42	S/434,987.53	S/435,312.82	S/435,644.41	S/424,696.40
SALDO	S/78,410.66	S/46,066.56	S/45,741.27	S/45,409.68	S/56,357.68

Nota: Elaboración propia

IX.2.2 PRESUPUESTO FINANCIERO

De la misma manera el presupuesto financiero fue calculado con los ya mencionados criterios agregando los gastos financieros que vienen a ser aquellos intereses que se han generado por el préstamo que se hizo con el Banco de Crédito del Perú y finalmente también se incluyó la amortización a la deuda basado en el capital de trabajo.

Tabla 20:

Presupuesto financiero

EGRESOS					
II.-Gastos de Operación	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
II,1.-Gastos de Administración	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
-Gastos administrativos	S/39,314.47	S/39,314.47	S/39,314.47	S/39,314.47	S/39,314.47
-Sueldos administrativos	S/282,240.00	S/282,240.00	S/282,240.00	S/282,240.00	S/282,240.00
III. Depreciación y amortización por cargas diferidas					
Depreciación	S/14,214.38	S/14,215.38	S/14,216.38	S/14,217.38	S/2,932.38
Amortización por Cargas diferidas	S/2,975.00	S/2,975.00	S/2,975.00	S/2,975.00	S/2,975.00
IV.-Gastos Financieros	S/1,653.53	S/1,335.41	S/1,011.12	S/680.53	S/343.54
INTERÉS PRESTAMO	S/1,653.53	S/1,335.41	S/1,011.12	S/680.53	S/343.54
V.-Amortización de la Deuda (CK)	S/16,398.02	S/16,716.14	S/17,040.44	S/17,371.02	S/17,708.02
IV.- Impuestos					
IGV POR PAGAR	S/46,584.36	S/73,638.04	S/80,065.47	S/83,595.15	S/95,939.05
PARTICIPACIÓN LABORAL	S/11,384.82	S/11,384.74	S/11,384.66	S/11,384.58	S/12,287.38
Impuesto a la renta	S/3,366.12	S/3,466.77	S/3,570.42	S/3,677.18	S/3,787.13
TOTAL EGRESOS	S/400,079.15	S/427,234.40	S/433,766.41	S/437,403.76	S/439,475.41
SALDO	-S/3,089.35	S/21,105.84	S/50,281.77	S/66,253.73	S/132,759.33

Nota: Elaboración propia

Capítulo X: Estados financieros

X.1 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

Dentro del estado de ganancias y pérdidas que se mostrará en el siguiente cuadro de este proyecto de inversión, se ha tomado en cuenta 5 años proyectados y resaltando que desde el primer año tanto la utilidad bruta como la operativa es positiva lo cual quiere decir que es un

beneficio para Taxi Hermana. Es importante mencionar que para el estado de ganancias y pérdidas se ha considerado el impuesto a la renta de un 29% que fue determinado gracias a la utilidad previamente del impuesto y esto fue una parte fundamental del proyecto para obtener la utilidad.

Tabla 21:

Estado de ganancias y pérdidas económico

CONCEPTO	1	2	3	4	5
INGRESOS	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09
COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
UTILIDAD BRUTA	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09
GASTOS DE OPERACIÓN	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
DEPRECIACIÓN Y AMORT. POR CARGAS DIFERIDAS	S/17,189.38	S/17,190.38	S/17,191.38	S/17,192.38	S/5,907.38
UTILIDAD OPERATIVA	S/142,310.24	S/142,309.24	S/142,308.24	S/142,307.24	S/153,592.24
GASTOS FINANCIEROS	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	S/142,310.24	S/142,309.24	S/142,308.24	S/142,307.24	S/153,592.24
PARTICIPACION LABORAL (8%)	S/11,384.82	S/11,384.74	S/11,384.66	S/11,384.58	S/12,287.38
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	S/130,925.42	S/130,924.50	S/130,923.58	S/130,922.66	S/141,304.86
- IMPUESTO A LA RENTA (29%)	S/37,968.37	S/37,968.10	S/37,967.84	S/37,967.57	S/40,978.41
UTILIDAD DEL EJERCICIO	S/92,957.05	S/92,956.39	S/92,955.74	S/92,955.09	S/100,326.45

Nota: Elaboración propia

Tabla 22:

Estado de ganancias y pérdidas financiero

CONCEPTO	1	2	3	4	5
INGRESOS	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09
- COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
UTILIDAD BRUTA	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09
- GASTOS DE OPERACIÓN	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
- DEPRECIACIÓN Y AMORT. POR CARGAS DIFERIDAS	S/17,189.38	S/17,190.38	S/17,191.38	S/17,192.38	S/5,907.38
UTILIDAD OPERATIVA	S/142,310.24	S/142,309.24	S/142,308.24	S/142,307.24	S/153,592.24

- GASTOS FINANCIEROS	S/1,653.53	S/1,335.41	S/1,011.12	S/680.53	S/343.54
-----------------------------	------------	------------	------------	----------	----------

Nota: Elaboración propia

X.2 FLUJO DE CAJA

Para realizar el flujo de caja económico se ha tomado en cuenta criterios como los ingresos por cada servicio de taxi que vienen a ser las comisiones (25%), de la misma manera la recuperación del capital de trabajo y el valor residual calculado anteriormente tomando en cuenta el impuesto a la renta que viene a ser el 29%. Por otro lado, para el flujo de caja financiero se consideraron los criterios mencionados en el económico agregándole el escudo financiero. Todos los resultados se encuentran detallados durante 5 años en la siguiente tabla.

Tabla 23:

Flujo de caja económico

AÑO	0	1	2	3	4	5
I. INGRESOS	S/0.00	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/512,370.99
I.1 Ventas		S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09
I.2 Recupero de Capital de Trabajo						S/26,790.00
I.3 Valor Residual						S/4,526.90
II. EGRESOS	S/116,758.40	S/432,623.59	S/450,433.85	S/450,433.50	S/450,433.16	S/454,346.79
II.1. Inversión Total	S/116,758.40					
II.2. Costos de Comercialización		S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
II.3. Gastos de Operación		S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
II.4 Participación Laboral		S/11,384.82	S/11,384.74	S/11,384.66	S/11,384.58	S/12,287.38
II.5. IGV a pagar		S/61,715.93	S/79,526.54	S/79,526.54	S/79,526.54	S/79,526.54
II.6. Impuesto a la Renta		S/37,968.37	S/37,968.10	S/37,967.84	S/37,967.57	S/40,978.41
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	-S/116,758.40	S/48,430.50	S/30,620.24	S/30,620.58	S/30,620.93	S/58,024.19
APORTE DE CAPITAL	S/116,758.40					

Nota: Elaboración propia

Tabla 24:

Flujo de caja financiero

AÑO	0	1	2	3	4	5
I. INGRESOS	S/0.00	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/512,370.99
I.1 Ingresos por ventas		S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09	S/481,054.09
I.2 Recupero de Capital de Trabajo						S/26,790.00
I.3 Valor Residual						S/4,526.90
II. EGRESOS	S/116,758.40	S/432,623.59	S/450,433.85	S/450,433.50	S/450,433.16	S/454,346.79
II.1. Inversión Total	S/116,758.40					
II.2. Costos de Comercialización		S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
II.3. Gastos de Operación		S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47	S/321,554.47
II.4 Participación Laboral		S/11,384.82	S/11,384.74	S/11,384.66	S/11,384.58	S/12,287.38
II.5. IGV a pagar		S/61,715.93	S/79,526.54	S/79,526.54	S/79,526.54	S/79,526.54
II.6. Impuesto a la Renta		S/37,968.37	S/37,968.10	S/37,967.84	S/37,967.57	S/40,978.41
II.7 Gastos financieros		S/1,653.53	S/1,335.41	S/1,011.12	S/680.53	S/343.54
SUBTOTAL DEL FLUJO DE CAJA FINANCIERO		S/48,430.50	S/30,620.24	S/30,620.58	S/30,620.93	S/58,024.19
ESCUDO FISCAL DEL GASTO FINANCIERO		S/496.06	S/400.62	S/303.34	S/204.16	S/103.06
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	-S/116,758.40	S/48,926.55	S/31,020.86	S/30,923.92	S/30,825.09	S/58,127.25
APORTE DE CAPITAL	S/116,758.40					
SALDO DE CAJA RESIDUAL	S/0.00	S/48,926.55	S/31,020.86	S/30,923.92	S/30,825.09	S/58,127.25
SALDO DE CAJA ACUMULADA	S/0.00	S/48,926.55	S/79,947.42	S/110,871.34	S/141,696.43	S/199,823.68

Nota: Elaboración propia

Capítulo XI: Evaluación económica y financiera**XII.1.- TASA DE DESCUENTO ECONÓMICA Y FINANCIERA**

Para hallar la tasa de descuento tanto económica como financiera de este proyecto de inversión se utilizó el método CAPM puesto que los indicadores que utiliza este son la tasa libre de riesgo, beta, prima de riesgos y el riesgo país. Este método fue elegido en base a que es una estructura que permite determinar el costo de oportunidad basado en datos tanto mundiales como nacionales.

✓ TASA DE DESCUENTO ECONÓMICA

$$dE = \frac{\text{aporte propio}}{\text{inv. total}} * (\text{COK} + R) + \frac{\text{préstamo}}{\text{inv. total}} * Ra$$

$$dE = \frac{116,758.40}{116,758.40} * 0.098943 + \frac{0.00}{116,758.40} * 0.0$$

$$dE = 1 * 0.098943 + 0 * 0.0$$

dE = 0.098943 dE = 9.89%

✓ TASA DE DESCUENTO FINANCIERA

$$dF = \frac{\text{aporte propio}}{\text{inv. total}} * (\text{COK} + R) + \frac{\text{préstamo}}{\text{inv. total}} * Ra * (1 - t)$$

$$dF = \frac{31,524.77}{116,758.40} * 0.098943 + \frac{85,233.63}{116,758.40} * 0.0194 * 0.71$$

$$dF = 0.27 * 0.098943 + 0.73 * 0.0194 * 0.71$$

dF = 0.03676963 dF = 3.68%

XII.2.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

Los siguientes puntos son la parte más esencial del proyecto puesto que gracias a estos indicadores se puede determinar si el proyecto es viable o no. De esta manera tenemos al valor actual neto, la tasa interna de retorno, ratio que indica el beneficio/costo y finalmente el periodo en el que se puede recuperar la inversión.

XII.2.1.- Vane

Cuando el valor actual neto económico es mayor a cero el proyecto es considerado viable, es por eso por lo que calculando el VANE del proyecto, se pudo obtener S/ 32,935 lo que significa que es conveniente realizar la inversión en este proyecto puesto que puede llegar a generar su propia rentabilidad.

Tabla 25:

Valor Actual Neto Económico

VALOR ACTUAL NETO ECONÓMICO	
VANE	S/32,935.65

Nota: Elaboración propia

XII.2.2.- TIRE

Cuando la tasa interna de retorno económico es mayor a la tasa de descuento económica se puede determinar que el proyecto es rentable económicamente basado en los años que se han programado anteriormente. Ante ello, el TIRE que se obtuvo para este proyecto es de 20% con relación al 9.89% que se sacó de la tasa de descuento, con esto se puede decir que el proyecto tiene un rendimiento de 20% en un periodo de 5 años.

Tabla 26:

Tasa Interna de Retorno Económico

TASA INTERNA DE RETORNO ECONÓMICO	
TIRE	20%
TASA DE DESCUENTO (COK)	9.89%

Nota: Elaboración propia

XII.2.3.- B/C Económico

La ratio que indica el beneficio/costo del proyecto de inversión menciona que, si el resultado es mayor que uno, el proyecto es considerado rentable. Ante ello se pudo determinar que el B/CE es de 1.018, lo que indica que el proyecto es económicamente rentable y que el valor presente de los ingresos es mayor que el valor presente de los egresos.

Tabla 27:

Relación costo/beneficio económico

RELACIÓN BENEFICIO COSTO ECONÓMICO	
B/CE	$\frac{\text{VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS}}{\text{VALOR PRESENTE DE LOS EGRESOS}}$
B/CE	S/1,848,047.35
	-S/1,815,111.70
B/CE	1.01815

Nota: Elaboración propia

XII.2.4- Periodo de Recupero de Capital Económico

Con respecto el periodo de recupero del capital económico se puede mencionar que en la tabla que se mostrará a continuación se encuentra detallado el flujo de caja económico que

permite determinar junto al valor actual fijo y la tasa de descuento, el tiempo en el que se recuperará el capital invertido. En este proyecto de inversión se pudo determinar que con la tasa de descuento económica que es 9.89% se obtuvo que en 3 años se podrá recuperar dicho capital.

Tabla 28:

Periodo de Flujo de Caja Económico

INVERSIÓN TOTAL			S/116,758.40
TASA DE DESCUENTO ECONÓMICA			9.89%
PERIODO	FLUJO DE CAJA ECON.	F.A. S.	F. CAJA ACTUALIZADO
1	S/48,430.50	0.90996530	44,070.07
2	S/30,620.24	0.82803685	25,354.69
3	S/30,620.58	0.75348481	23,072.15
4	S/30,620.93	0.68564503	20,995.09
5	S/58,024.19	0.62391319	36,202.06

Nota: Elaboración propia

El proyecto presenta el siguiente FEN:

Tabla 29:

Periodo de recuperación del Capital

Años	Proyecto	Recuperación	PRC	Años	Meses	Días
	-S/116,758.40	-S/116,758.40	2.65	2.65	19.79	503.78
1	44,070.07	72,688.33				
2	25,354.69	98,043.02				
3	23,072.15	121,115.16				
4	20,995.09	142,110.25				
5	36,202.06	78,312.31				

Nota: Elaboración propia

XII.2.5.- Índice de Rentabilidad

El índice de rentabilidad se puede determinar dividiendo el flujo de caja actual acumulado entre la inversión, si el resultado es mayor que uno quiere decir que por cada sol que se está invirtiendo, el proyecto está siendo cada vez más rentable. Plasmándolo a este proyecto de inversión se pudo obtener que el índice de rentabilidad es de 1.28 lo cual indica que por cada sol se está generando rentabilidad en la empresa.

Tabla 30:

Índice de Rentabilidad

INDICE DE RENTABILIDAD	
IR =	<u>FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO ACUMULADO</u> INVERSIÓN TOTAL
IR =	S/149,694.05
	S/116,758.40
IR =	1.28

Nota: Elaboración propia

XII.3.- EVALUACIÓN FINANCIERA**XII.3.1.- Vanf**

Cuando el valor actual neto financiero es mayor a cero el proyecto es considerado viable, es por eso que calculando el VANF del proyecto, se pudo obtener S/126,722 lo que significa que es conveniente realizar la inversión en este proyecto puesto que puede llegar a generar su propia rentabilidad.

Tabla 31:

Valor Actual Neto Financiero

VALOR ACTUAL NETO FINANCIERO	
VANF	S/126,722.02

Nota: Elaboración propia

XII.3.2.- TIRf

Cuando la tasa interna de retorno económico es mayor a la tasa de descuento económica se puede determinar que el proyecto es rentable económicamente basado en los años programados. Ante ello, el TIRF que se obtuvo para este proyecto es de 112% con relación al 3.68% que se sacó de la tasa de descuento, con esto se puede decir que el proyecto tiene un rendimiento de 112% en un periodo de 5 años.

Tabla 32:

Tasa Interna de Retorno Financiero

TASA INTERNA DE RETORNO FINANCIERO

TIRF	112%
TASA DE DESCUENTO (COK)	3.68%

Nota: Elaboración propia

XII.3.3.- B/C Financiero

La ratio que indica el beneficio/costo del proyecto de inversión menciona que, si el resultado es mayor que uno, el proyecto es considerado rentable. Ante ello se pudo determinar que el B/CE es de 1.0597, lo que indica que el proyecto es económicamente rentable y que el valor presente de los ingresos es mayor que el valor presente de los egresos.

Tabla 33:

Relación Beneficio/Costo Financiero

RELACIÓN BENEFICIO COSTO FINANCIERO	
B/CF	VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS VALOR PRESENTE DE LOS EGRESOS
B/CF	S/2,272,519.02 -S/2,144,410.89
B/CF	1.0597

Nota: Elaboración propia

XII.3.4.- Periodo de Recupero de Capital Financiero

Con respecto el periodo de recupero del capital económico se puede mencionar que en la tabla que se mostrará a continuación se encuentra detallado el flujo de caja económico que permite determinar junto al valor actual fijo y la tasa de descuento, el tiempo en el que se recuperará el capital invertido. En este proyecto de inversión se pudo determinar que con la tasa de descuento económica que es 3.68% y la inversión total se puede en 1 año recuperar dicho capital.

Tabla 34:

Flujo de Caja Financiero

PERIODO	FLUJO DE CAJA FINA.	F.A. S.	F. Caja actualizado
1	S/43,305.90	0.96453443	41,770.03
2	S/25,909.20	0.93032666	24,104.02
3	S/26,331.13	0.89733209	23,627.77
4	S/26,761.24	0.86550769	23,162.06
5	S/54,602.60	0.83481197	45,582.90

Nota: Elaboración propia

El proyecto presenta el siguiente FEN:

Tabla 35:

Periodo de Recupero del Capital

Años	Proyecto	Recuperación	PRC	Años	Meses	Días
	-S/40,589.32	-S/40,589.32	0.97	0.97	11.66	259.82
1	41,770.03	1,180.72				
2	24,104.02	25,284.74				
3	23,627.77	48,912.51				
4	23,162.06	72,074.57				
5	45,582.90	117,657.47				

Nota: Elaboración propia

XII.3.5.- Índice de Rentabilidad Financiero

El índice de rentabilidad se puede determinar dividiendo el flujo de caja actual acumulado entre la inversión, si el resultado es mayor que uno quiere decir que por cada sol que se está invirtiendo, el proyecto está siendo cada vez más rentable. Plasmándolo a este proyecto de inversión se pudo obtener que el índice de rentabilidad es de 5.02 indicando que por cada sol se está generando rentabilidad en la empresa.

Tabla 36:

Índice de Rentabilidad Financiero

INDICE DE RENTABILIDAD	
IR =	$\frac{\text{FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO ACUMULADO}}{\text{INVERSIÓN TOTAL}}$
IR =	$\frac{S/158,246.79}{S/31,524.77}$
IR =	5.02

Nota: Elaboración propia

Capítulo XII: Análisis de sensibilidad

El factor de riesgo más importante que se ha considerado dentro de la investigación es el alza del combustible puesto que según Gestión (23 de febrero del 2022) menciona que el aumento del combustible subió en un 0.3%, con lo que se puede determinar que si aumenta el

precio del combustible, para las conductoras no será rentable la comisión que reciben por servicio y por parte de la empresa es claro darse cuenta que mediante el análisis de sensibilidad podemos analizar la viabilidad del proyecto ante este factor de riesgo como el que se presentó en estos últimos años.

XIII.1.- ANALISIS DE SENSIBILIDAD ECONÓMICA

Tabla 37:

Análisis de sensibilidad económica

	Factor de Riesgo	VAN	TIR	B/C	IR
Disminución de las ventas	0.3%	-S/54,072	-9%	0.968	0.54

Nota: Elaboración propia

XIII.2.- ANALISIS DE SENSIBILIDAD FINANCIERA

Tabla 38:

Análisis de sensibilidad financiera

	Factor de Riesgo	VAN	TIR	B/C	IR
Disminución de las ventas	0.3%	S/23,885	26%	1.012	1.76

Nota: Elaboración propia

Es preciso señalar con estos resultados que económicamente el proyecto no es rentable puesto que tanto el VANE como el TIRE se encuentran negativos además de que el beneficio/costo y el índice de rentabilidad es menor a uno. Sin embargo, también es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad financiero, dichos criterios se encuentran por encima del uno y positivos.

Conclusiones

- ✓ La demanda insatisfecha fue determinada gracias estudio de mercado que se realizó en el distrito en que se desarrollaría el proyecto de inversión, es por eso que se concluye que si existió una viabilidad con respecto al estudio de mercado porque con esto se pudo segmentar a aquellas usuarias que estarías dispuestas a pagar por un servicio como se les ofrece en este proyecto.
- ✓ La viabilidad técnica del proyecto de inversión pudo ser descrita mediante el desarrollo de los diferentes procesos que se debe de realizar para poder obtener el servicio de Taxi Hermana, de la misma manera se describió detalladamente todo lo que se necesita para poder desarrollar esta idea de negocio además de la sofisticada distribución de las funciones para poder encontrar a los candidatos correctos que puedan cumplir con los valores y políticas que tiene Taxi Hermana.
- ✓ La viabilidad existente del aspecto organizacional de este proyecto de inversión fue descrita correctamente puesto que se pudo llegar a investigar el tipo de empresa que más se adecúa a las funciones, proyectos y posibles accionistas que tendría Taxi Hermana, asimismo el manual de funciones fue descrito correctamente para que se identifiquen a los mejores candidatos del mercado laboral que cumplan con los requisitos que necesita la organización.
- ✓ Finalmente se pudo determinar que el proyecto es viable tanto financiera como económicamente gracias a todos los criterios que se tomaron en cuenta como el VAN y TIRF que permitieron determinar que el proyecto puede llegar a generar su propia rentabilidad en poco tiempo además de que, si se presenta el alza de algunos riesgos como el alza de combustible, el proyecto podría llegar a continuar, pero no sería tan favorable económicamente.

Recomendaciones

- ✓ Tener en cuenta que el proyecto está considerado para el año 2023 puesto que los criterios e índices son favorables durante los años que se han considerado dentro del proyecto, es por eso por lo que se recomienda realizar en un breve plazo para obtener dicha rentabilidad.
- ✓ Ante el mejoramiento económico que está teniendo el Perú gracias a que la pandemia poco a poco está siendo controlada por expertos, tomar en cuenta que los costos podrían llegar a reducirse puesto que ya no habrá tantos protocolos que ajusten los costos.
- ✓ Evaluar alianzas con otras empresas que deseen ser reconocidas mediante el servicio que ofrecería Taxi Hermana, de esta manera se podrá tener un ingreso más para la empresa puesto que la colocar la publicidad de dichas empresas que deseen realizar alianzas deberán pagar un monto.

Referencias

- INEI (2009). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total, por Años Calendario y Edades Simples, 1950-2050.
https://www.inei.gob.pe/media/principales_indicadores/libro_1.pdf
- La República (26 de noviembre de 2021). Preocupación por aumento de secuestros y robos en falsos taxis y colectivos. <https://larepublica.pe/sociedad/2021/11/26/preocupacion-por-aumento-de-secuestros-y-robos-en-falsos-taxis-y-colectivos-atu-pnp/>
- El Comercio (23 de Julio del 2017). Acoso Sexual: Peligros de un taxi de aplicación. <https://elcomercio.pe/lima/seguridad/acoso-sexual-peligros-taxi-aplicacion-444394-noticia/>
- Andina (15 de julio del 2021). MTC: 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso en el transporte público. <https://andina.pe/agencia/noticia-mtc-7-cada-10-mujeres-han-sido-victimas-acoso-el-transporte-publico-849223.aspx>
- RPP Noticias (17 de enero del 2020). Taxista por aplicativo robó dinero y una laptop a una joven estudiante en San Isidro. <https://rpp.pe/lima/policiales-crimenes/san-isidro-taxista-por-aplicativo-robo-dinero-y-una-laptop-a-una-joven-estudiante-noticia-1240180>
- Diario Gestión (19 de enero del 2022). Tipo de cambio cae al cierre de la jornada ante subida global del dólar. <https://gestion.pe/economia/mercados/dolar-tipo-de-cambio-cae-al-cierre-de-la-jornada-ante-caida-global-de-la-divisa-estadounidense-nndc-noticia/?ref=gesr>
- RPP Noticias (17 de noviembre del 2021). Precios de los combustibles subieron hoy entre 74.8% y 92% por galón. <https://rpp.pe/economia/economia/precio-de-los-combustibles-subieron-hoy-entre-748-y-92-por-galon-noticia-1369837?ref=rpp>
- Diario Gestión (12 de mayo del 2021). Crean el seguro obligatorio al servicio de taxi por aplicativo. <https://gestion.pe/economia/crean-el-seguro-obligatorio-al-servicio-de-taxi-por-aplicativo-noticia/?ref=gesr>
- Diario El Peruano (19 de noviembre del 2021). MEF eleva proyección de crecimiento del Perú a 13%. [https://elperuano.pe/noticia/133687-mef-eleva-proyeccion-de-crecimiento-del-peru-a-13#:~:text=18%2F11%2F2021%20El%20presente,\(MEF\)%2C%20Pedro%20Francke](https://elperuano.pe/noticia/133687-mef-eleva-proyeccion-de-crecimiento-del-peru-a-13#:~:text=18%2F11%2F2021%20El%20presente,(MEF)%2C%20Pedro%20Francke)
- Santiago, F. (2009). Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los Proyectos de Inversión. <http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/5/Sobrero,%20Francisco%20-%20ESTUDIOS%20DE%20VIABILIDAD%20LA%20CENICIENTA%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION.pdf>

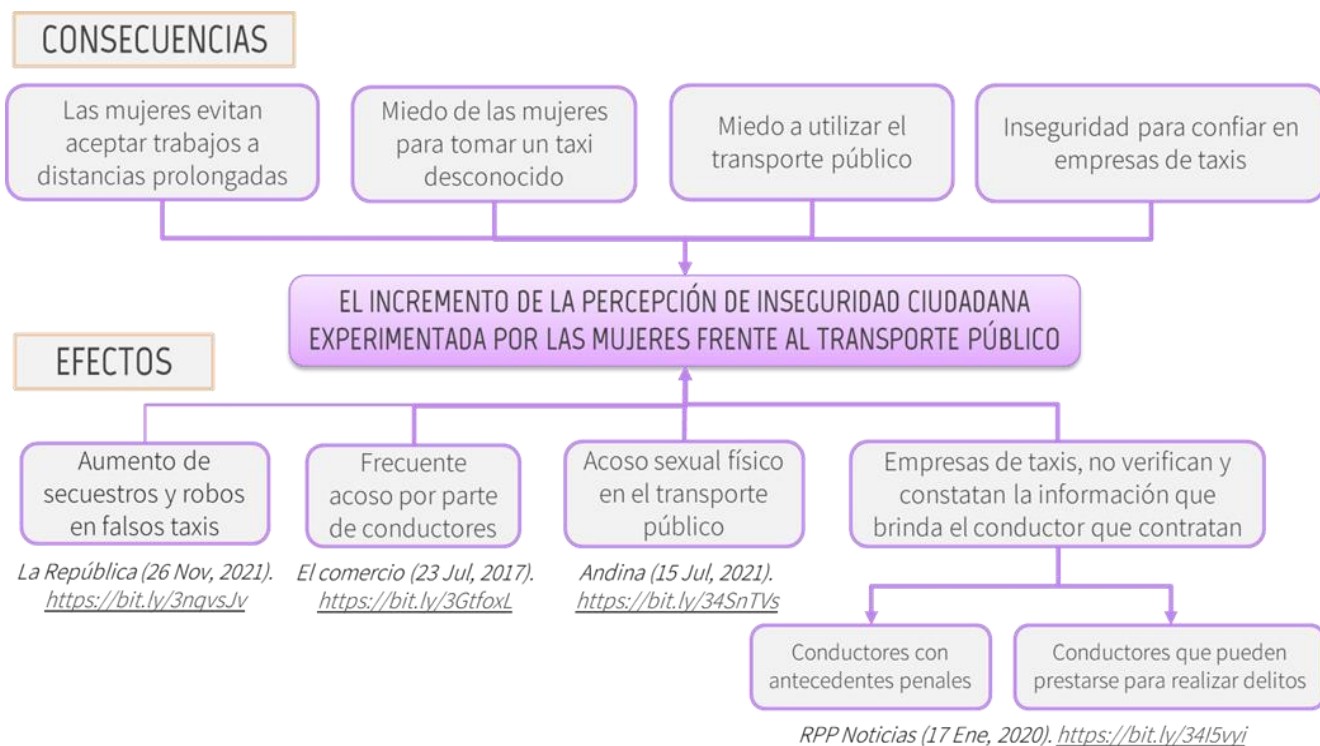
Google. (s.f.). [Direcciones de Google maps del departamento de Lambayeque, Perú.]
Recuperado el 16 de noviembre del 2021, de <https://bit.ly/3gkIvIm>

Diario Gestión (23 de febrero del 2022). Los nuevos valores en el mundo corporativo para conquistar jóvenes talentos. <https://gestion.pe/fotogalerias/los-nuevos-valores-en-el-mundo-corporativo-para-conquistar-jovenes-talentos-noticia/>

Espinoza, K. y Sandoval, J. (2021). "Plan de Negocios de Servicio de Conexión por aplicativo móvil – TAXI AMIGA".
https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/2379/2021_MAFDC_18-1_01_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1: Árbol de problemas



Anexo 2: Modelo Canvas

